

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO CORREGIDO

El 28 de febrero de 2011, el Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Nueva York emitió una Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) describiendo una propuesta para ubicar en forma permanente del jardín de infantes al 4.º grado de la escuela VOICE Charter School of New York (84Q304, "VOICE"), una escuela pública autónoma existente que actualmente atiende a 214 estudiantes del jardín de infantes al tercer grado en el edificio Q111,¹ en el No. 37-15 de la calle 13 Street, Long Island City, NY 11101, en el Distrito Escolar Comunal 30, donde se ubica en conjunto con una escuela primaria zonal existente del DOE, la escuela P.S. 111 Jacob Blackwell (30Q111, "P.S. 111"), la cual atiende del jardín de infantes al 8.º grado y ofrece un programa de prejardín de infantes. Como se describe con más detalle en la EIS corregida, el DOE ahora propone ubicar en forma permanente únicamente del jardín de infantes al 2.º grado de la escuela VOICE en el edificio Q111, a partir del año escolar 2011-2012. El 3.º, 4.º y eventualmente el 5.º grado de la escuela VOICE se ubicarán en un local privado en el número 36-14 a 36-28 de la calle 12th Street, Long Island City, NY 11101 (el cual es de propiedad de la escuela St. Rita School), también en el Distrito Escolar Comunal 30.²

La escuela VOICE ha estado ubicada temporalmente en el edificio Q111 desde septiembre del 2008. La escuela VOICE se expandirá en el 2011-2012 para atender aproximadamente a 50 estudiantes de cuarto grado y otros 50 estudiantes de quinto grado en el 2012-2013. Si esta propuesta es aprobada, del jardín de infantes al 2.º grado de la escuela VOICE se ubicarían permanentemente en el edificio Q111 a partir del año escolar 2011-2012. Como se trató más arriba, del 3.º al 5.º grado de la escuela VOICE serán ubicados en un local privado. En el 2012-2013, cuando VOICE complete su expansión y alcance su "escala total", atenderá aproximadamente a 425 estudiantes del jardín de infantes al quinto grado. La escuela VOICE inscribe a estudiantes del jardín de infantes a través de un proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, el cual le da preferencia a los estudiantes que residen en el Distrito 30.³ Se detalla información específica sobre este proceso en la Sección III.A. de la EIS.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación de salones de clase y espacio administrativo propuesta entre las escuelas VOICE y P.S. 111. También incluye una propuesta para el uso conjunto de los recursos y espacios compartidos entre las escuelas VOICE y P.S. 111 incluyendo, pero no limitado a, cafeterías, bibliotecas, gimnasios y áreas recreativas, que asegure el acceso equitativo a dichas instalaciones. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en colaboración entre las escuelas de ubicación conjunta, así como una descripción del Comité de espacios compartidos. Por favor consulte la EIS, a la cual se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta propuesta.

El Plan de utilización del edificio ("BUP", por sus siglas en inglés) para esta propuesta, originalmente publicado el 28 de febrero de 2011, ha sido corregido de la siguiente forma:

- La cantidad de grados y secciones en cada grado que la escuela VOICE atenderá dentro del edificio Q111 en el año escolar 2011-2012 y en adelante ha sido ajustado y la asignación referencial del Perfil ha sido ajustada como corresponde;

¹ Datos del Registro auditado del 2010-2011.

² El DOE ha recibido un memorándum de entendimiento ("MOU", por sus siglas en inglés) de la escuela VOICE, describiendo las intenciones compartidas de esta última y la escuela St. Rita School para firmar un contrato de alquiler por este local privado. De acuerdo al MOU, los estudiantes del tercer y cuarto grado de la escuela VOICE serán atendidos en la escuela St. Rita School, como lo serán todos los futuros grados (del tercero al quinto grado, según la constitución actual y del tercero al octavo grado de acuerdo a la posible corrección de la constitución, la cual VOICE públicamente ha expresado interés en solicitar.

³ Para obtener más información sobre el proceso de aplicación a escuelas autónomas por sorteo, por favor consulte el Directorio de escuelas autónomas de la ciudad de Nueva York en el sitio web del DOE: [tgh://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents](http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents). Los postulantes que residen en el distrito en el que está ubicada una escuela autónoma tienen prioridad de ingreso.

- Algunas de las asignaciones referenciales del Perfil de la escuela P.S. 111 han sido corregidas;
- El programa de espacio compartido propuesto ha sido ajustado y el DOE ha aclarado la base lógica por la cantidad de tiempo que se asignen los espacios compartidos a las dos escuelas de ubicación conjunta, según esta propuesta; y
- Se ha eliminado información sobre la construcción prevista, debido a que el plan corregido no requiere capacidad adicional del edificio.

El Consejo del edificio redactará en colaboración, un borrador del programa final de espacio compartido, luego que la propuesta de ubicación conjunta haya sido aprobada por el Panel para la Política Educativa.

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el Perfil educativo (“Perfil”) del DOE⁴ en todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente en base a la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela y/o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela en base a los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual y el tamaño de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte del director municipal de la Oficina de Planificación Espacial y del director de la escuela. Para las escuelas primarias que atienden del jardín de infantes al 5.º grado y que ofrecen una sección de prejardín de infantes, el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o de enseñanza en equipo (CTT, por sus siglas en inglés) y un salón de clase de medidas estándar o mediano para albergar a cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. Además de estos salones educativos generadores de capacidad, las escuelas que atienden desde el jardín de infantes hasta el 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

A nivel primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	# de salones especializados
1.251 y más	5
751-1.250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

⁴El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y evaluación del uso de espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de ubicación conjunta, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación de espacio, mientras se les otorga el poder a los ocupantes del edificio a tomar decisiones que cubran mejor las necesidades de todos los estudiantes del mismo El Perfil del DOE se puede encontrar en: http://schools.nyc.gov/.../0/NYCDOE_Instructional_Footprint_Final9210TNT.pdf.

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de medidas estándar para cada sección de educación general o enseñanza en equipo y un salón de clase de medidas estándar o mediano para albergar cada sección de educación especial autónoma atendida por la escuela. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

Todas las escuelas reciben un equivalente aproximado referencial de 3,5 salones de clase de medidas estándar⁵ para servicios de apoyo estudiantil, salas de recursos y espacio administrativo cuando atienden su rango de grados completo. Cualquier espacio no asignado de conformidad con el Perfil debe asignarse de manera equitativa entre las escuelas de ubicación conjunta. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas de las escuelas de ubicación conjunta, las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio referencial, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que estas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

De acuerdo con el recorrido del edificio y la encuesta realizada el 19 de enero de 2011 por Demetra Ciardullo, directora of Planificación Espacial, el edificio Q111 tiene un total de 42 salones de clase/espacios de medidas estándar,⁶ 8 salones de clase/espacios medianos,⁷ el equivalente a 1,0 espacio diseñado para oficina/espacio administrativo (1.080 pies cuadrados) y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar que puede ser utilizado como una oficina/espacio administrativo.⁸ El edificio Q111 también cuenta con un gimnasio, auditorio, comedor escolar, una biblioteca, un patio de juegos y una cancha de básquetbol.

Los siguientes salones son utilizados por Organizaciones comunitarias locales ("CBO", por sus siglas en inglés) o servicios de todo el edificio y por lo tanto, no están incluidos en la asignación de espacio escolar individual:

- La enfermería ocupa 1 salón de clase/espacio de medidas estándar
- C.Y.N.Y.,⁹ una CBO, ocupa un salón de clase/espacio mediano

⁵ Dada la configuración de los diversos edificios del DOE en toda la ciudad de Nueva York, es posible que las escuelas reciban el equivalente a 3 salones de clase de medidas estándar para servicios de apoyo estudiantil o salas de recursos que podrían ser equivalentes a 6 salones de clase medianos o 1 salón de clase de medidas estándar y 4 salones de clase medianos, etc.

⁶ Los salones de clase de medidas estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

⁷ Los salones de clase medianos tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados.

⁸ Los salones de un cuarto del tamaño estándar miden menos de 240 pies cuadrados y se pueden utilizar como oficinas/espacio administrativo o como salas de recursos.

⁹ City Year New York es una organización sin fines de lucro nacional asociada con las escuelas públicas de Nueva York para mejorar la posibilidad que los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria en vecindarios donde uno de cada dos estudiantes se encuentra en riesgo de abandonar la escuela. Los equipos de City Year conformados por egresados de escuela secundaria, estudiantes universitarios y egresados de la universidad comprometidos a entregar un año de sus vidas para servir a tiempo completo en escuelas públicas. Los

- La oficina del conserje ocupa 1 salón de clase/espacio mediano
- El Equipo local de apoyo escolar (SBST, por sus siglas en inglés) ocupa 1 salón de clase/espacio mediano

Sin incluir los salones de clase/espacios indicados más arriba, el edificio Q111 tiene un total de 41 salones de clase de medidas estándar, 5 salones de clase/espacios medianos, 1,0 espacio diseñado para oficina/espacio administrativo y 1 oficina/espacio administrativo de un cuarto del tamaño estándar restantes que pueden ser asignados a las escuelas.

2010-2011

En el 2010-2011, la escuela P.S. 111 tenía una inscripción proyectada de 447 estudiantes de jardín de infantes a octavo grado (incluyendo estudiantes con discapacidades), además de las 2 secciones de prejardín de infantes. La escuela P.S. 111 actualmente inscribe a 460 estudiantes de prejardín de infantes y de jardín de infantes a octavo grado. A estos estudiantes se les atiende en 23 clases/secciones.¹⁰

La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil de la escuela P.S. 111, que se basa en la metodología descrita al inicio de este documento, la asignación referencial ajustada de la escuela P.S. 111, que cumple con la asignación referencial del Perfil mientras tiene en cuenta el diseño específico del edificio y la cantidad de espacio que la escuela P.S. 111 utiliza actualmente.

2010-2011: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE) ¹¹	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	21	7	0	0	0	0	3,0
Asignación referencial ajustada	26	1	1,0	1	2	0	3,0
Asignación de espacio actual	31	1	1,0	1	2	1	3,25

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S.111 por el siguiente motivo:

equipos proporcionan servicios críticos como tutoría académica y programas después de clases, sirven como modelos a seguir y hace de las escuelas un lugar más atrayente para el aprendizaje.

¹⁰ Datos del Registro auditado del 2010-2011.

¹¹ El FSE se refiere a los salones equivalentes a medidas estándar que pueden utilizarse para fines administrativos.

- Por lo general, las clases autónomas se ofrecen en salones medianos. Sin embargo, no hay una cantidad adecuada de salones de clase medianos para albergar las cinco clases autónomas de la escuela P.S. 111. Por lo tanto, la asignación ajustada de la escuela P.S. 111 se le han asignado cuatro salones de clase adicionales para albergar cuatro de cinco de las clases de educación especial autónomas a las que atiende. La clase autónoma restante será albergada en un salón de clase mediano. Por lo tanto, la asignación referencial de la escuela P.S. 111 incluye cuatro salones de clase de medidas estándar adicionales y cuatro salones de clase medianos menos.
- Además, los salones de clase/espacio medianos están asignados para ser programados como espacios para salas de recursos. Nuevamente, debido a una cantidad insuficiente de salones de clase/espacios medianos en el edificio Q111, a la escuela P.S. 111 también se le ha asignado 1 salón de clase/espacio de medidas estándar adicional para programar sus salas de recursos.

En el 2010-2011, la escuela VOICE proyectó inscribir a 200 estudiantes del jardín de infantes al tercer grado (incluyendo estudiantes con discapacidades). La escuela VOICE actualmente inscribe a 214 estudiantes del jardín de infantes al tercer grado. Estos estudiantes son atendidos en ocho clases/secciones (incluyendo estudiantes con discapacidades).¹²

La tabla más abajo resume la asignación referencial del Perfil de la escuela VOICE, que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento y la cantidad de espacio que la escuela VOICE utiliza actualmente.

2010-2011: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE) ¹³	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	9	1	0	0	0	0	2,0
Asignación de espacio actual	9	1	0	0	1	0	0,5

Como se mostró en la tabla anterior, la escuela P.S. 111 actualmente utiliza 5 salones de clase de medidas estándar y 1 salón de un cuarto del tamaño estándar en exceso de su asignación referencial ajustada. La escuela VOICE actualmente opera por debajo de su asignación referencial del Perfil en 1,5 espacios administrativos FSE. Este arreglo fue acordado por el Consejo del edificio Q111. La escuela VOICE continuará operando según su asignación referencial de espacio administrativo en el edificio Q111, debido a que tiene la opción de utilizar espacio administrativo en la escuela Rita School en cambio, para lo cual la escuela VOICE ha indicado preferencia y lo que permite más espacio en el edificio Q111 para que sea utilizado para atender las necesidades estudiantiles.

¹² Datos del Registro auditado del 2010-2011.

¹³ El FSE se refiere a los salones equivalentes a medidas estándar que pueden utilizarse para fines administrativos.

La tabla más abajo resume el espacio en exceso de cada asignación referencial o asignación referencial ajustada (según corresponda).

2010-2011: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño
Espacio en exceso de la asignación referencial ajustada	5	0	1

2011-2012

Como se trató en la EIS, en el 2011-2012, la escuela P.S. 111 continuará participando en el programa de subvención federal especializada que busca la disgregación voluntaria en escuelas del Distrito 30. A fin de alcanzar este objetivo, la escuela P.S. 111 ha propuesto aumentar la inscripción en 100 estudiantes adicionales en sus grados de ingreso en los próximos tres años, tomando la inscripción de aproximadamente 440 estudiantes de prejardín de infantes a octavo grado, a 540 estudiantes de prejardín de infantes a octavo grado.¹⁴ Este crecimiento tiene el propósito de apoyar la meta de aumento de diversidad, trayendo estudiantes del Distrito 30 de fuera de la zona escolar, principalmente en grados "iniciales" (grados que comienzan un nivel de educación, como primaria o secundaria). Como escuela de jardín de infantes a 8.º grado, los grados iniciales de la escuela P.S. 111 son jardín de infantes y sexto grado. Si esta propuesta fuera implementada, la escuela P.S. 111 alcanzaría estas metas con las secciones de clase existentes, en vez de crear nuevas secciones. En los siguientes tres años, la escuela P.S. 111 proyecta tener 59 vacantes disponibles en las secciones de clase existentes de sus grados iniciales. Estas vacantes están disponibles debido a que las clases pueden albergar considerablemente más estudiantes que los que están inscritos. A fin de albergar a nuevos estudiantes en las secciones de clase existentes, el tamaño de clase promedio de la escuela P.S. 111 aumentará. Sin embargo, dados los pequeños tamaños de clases que la escuela tiene actualmente, no se espera que el aumento alcance o exceda los límites de tamaño de clase contractual de la UFT. En los siguientes tres años, en los nueve grados atendidos, se proyecta que la escuela tenga 221 vacantes disponibles. Así, la escuela puede alcanzar su crecimiento de inscripción propuesto sin agregar secciones de estudiantes o, en otras palabras, sin la necesidad de asignaciones de salones de clase adicionales. Además, la escuela P.S. 111 tendrá 3 salones por encima de su Perfil en el 2011-2012 (y después que agregue su segunda sección planificada de octavo grado, habrá 1 salón por encima del Perfil en el 2012-2013 y en adelante). La escuela P.S. 111 podría elegir utilizar estos salones para abrir secciones adicionales.

Además, como se trató en la EIS, la escuela P.S. 111 recientemente hizo esfuerzos para retener a más de sus estudiantes entre escuela primaria y escuela intermedia, aumentando de ese modo, la cantidad de secciones de grado de escuela intermedia que atiende. Este año, el sexto grado tiene dos secciones de estudiantes y el DOE asume que esta tendencia de inscripción continúe en los próximos años. Este aumento en la cantidad de secciones de escuela intermedia es independiente a la subvención especializada. Por lo tanto, en el 2010-2011, la escuela P.S. 111 tiene cuatro secciones de estudiantes de escuela intermedia (dos en sexto, una en séptimo y una en octavo), en el 2011-2012 y tendrá cinco secciones de estudiantes de escuela intermedia (dos en sexto, dos en séptimo y una en

¹⁴ En base al Registro auditado del 2009-2010.

octavo) y en el 2012-2013 y en adelante, tendrá seis secciones de estudiantes de escuela intermedia. Este aumento anticipado significa que la escuela P.S. 111 finalmente requerirá más salones en el edificio Q111 que los que actualmente usa.

Según la propuesta original, el DOE previó realizar trabajos de construcción para ampliar la capacidad del edificio Q111. Debido a que VOICE requiere menos salones según la propuesta corregida, esta construcción no es necesaria.

Como se detalla más abajo, en el transcurso de la ubicación conjunta de VOICE, a la escuela P.S. 111 ya no se le asignaría la misma cantidad de salones de clase de medidas estándar que está utilizando actualmente por encima de su asignación referencial ajustada. De acuerdo con el Perfil, a la P.S. 111 se le asignaron 27 salones de medidas estándar para salones de clase regulares, instrucción especializada y espacio administrativo para el 2010-2011, 28 para el 2011-2012 y 29 para el 2012-2013. Sin embargo, P.S. 111 actualmente está utilizando 32 espacios de medidas estándar para estos mismos usos. Si esta propuesta es aprobada, la escuela P.S. 111 podrá combinar, dar otro fin o utilizar de manera más eficiente su espacio asignado en el edificio Q111 y la propuesta no debería afectar las ofertas programáticas en la escuela P.S. 111. La escuela P.S. 111 tendrá el apoyo de su Red para ajustar su programación a la asignación de salones de clase reducida requerida en esta propuesta.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero debe autorizar por escrito cualquier mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para albergar la ubicación conjunta de una escuela autónoma dentro de un edificio escolar público. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

El DOE proyecta que la escuela P.S. 111 atenderá aproximadamente de 490 a 495 estudiantes (incluyendo estudiantes de prejardín de infantes y estudiantes con discapacidades) en 24 secciones. La tabla más abajo resume la referencia del Perfil y la asignación referencial ajustada de la escuela P.S. 111:

2011-2012: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (ESE)
Asignación referencial del Perfil	22	7	1,0	1	2	0	3,0
Asignación referencial ajustada	27	1	1,0	1	2	0	3,0

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S.111 por el siguiente motivo:

- Por lo general, las clases autónomas se ofrecen en salones medianos. Sin embargo, no hay una cantidad adecuada de salones de clase medianos para albergar las cinco clases autónomas de la escuela 111. Por lo tanto, la asignación ajustada de la escuela P.S. 32. 111 se le han asignado cuatro salones de clase adicionales para albergar cuatro de cinco de las clases de educación especial autónomas a las que atiende. La clase autónoma restante será albergada en un salón de clase mediano. Por lo tanto, la asignación referencial de la escuela P.S. 111 incluye cuatro salones de clase de medidas estándar adicionales y cuatro salones de clase medianos menos.
 - Además, los salones de clase/espacio medianos están asignados para ser programados como espacios para salas de recursos. Nuevamente, debido a una cantidad insuficiente de salones de clase/espacios medianos en el edificio Q111, a la escuela P.S. 111 también se le ha asignado 1 salón de clase/espacio de medidas estándar adicional para programar sus salas de recursos.
- En el 2011-2012, la escuela VOICE atenderá a 200 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en 8 secciones (3 en jardín de infantes, 3 en primer grado, 2 en segundo grado), según su corrección de constitución, que fue autorizada en el 2010.¹⁵ La siguiente tabla resume la asignación referencial del Perfil para la escuela VOICE:

2011-2012: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	10	1	0	1	2	0	2,0
Asignación referencial ajustada	10	1	0	0	1	0	0,5

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela VOICE por el siguiente motivo:

- La escuela VOICE ha sido elegida para ubicar la mayoría de su personal administrativo en su local privado y por lo tanto, solo necesitará continuar utilizando un salón mediano en el edificio Q111, que actualmente utiliza como espacio administrativo.

Una vez que las escuelas P.S. 111 y VOICE hayan recibido su asignación referencial ajustada de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

¹⁵ Si VOICE inscribe a más estudiantes que los permitidos por su autorización en un año escolar dado, VOICE deberá albergar la cantidad incrementada de estudiantes en la asignación de espacio estipulada más arriba y no se le asignará ningún salón de clase adicional para una inscripción aumentada.

2011-2012: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar
Espacio por encima de las asignaciones de referencia	3	0	1

El espacio extra se asignará en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.¹⁶ El plan completo de asignación de salones para el 2011-2012 se resume a continuación:

2011-2012	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones de medidas estándar adicionales	Salones medianos adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)			
P.S. 111	27	1	1,0	1	2	0	3,0	3	0	1
VOICE	10	1	0	0	1	0	0,5	0	0	0

¹⁶ Este número está sujeto a cambios en espera de las proyecciones finales de inscripción.

2011-2012	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones de medidas estándar adicionales	Salones medianos adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	TOTAL 2011-2012			
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)				Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)
P.S. 111	27	1	1,0	1	2	0	3,0	3	0	1	31	3	1	1,0
VOICE	10	1	0	0	1	0	0,5	0	0	0	10	2	0	0

2011-2012	TOTAL 2010-2011				TOTAL 2011-2012				CAMBIO			
	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)
P.S. 111	32	3	1	1,0	31	3	1	1,0	-1	0	0	0
VOICE	9	2	0	0	10	2	0	0	+1	0	0	0

2012-2013

En el 2012-2013, el DOE prevé que la escuela P.S. 111 atenderá aproximadamente de 525 a 530 estudiantes en 25 secciones. La tabla más abajo resume el Perfil referencial de la escuela P.S. 111 a medida que continúa tomando estudiantes adicionales en sus grados de ingreso:

2012-2013: P.S. 111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	23	7	1,0	1	2	0	3,0
Asignación referencial ajustada	28	1	1,0	1	2	0	3,0

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela P.S.111 por el siguiente motivo:

- Por lo general, las clases autónomas se ofrecen en salones medianos. Sin embargo, no hay una cantidad adecuada de salones de clase medianos para albergar las cinco clases autónomas de la escuela 111. Por lo tanto, la asignación ajustada de la escuela P.S. 32. 111 se le han asignado cuatro salones de clase adicionales para albergar cuatro de cinco de las clases de educación especial autónomas a las que atiende. La clase autónoma restante será albergada en un salón de clase mediano. Por lo tanto, la asignación referencial de la escuela P.S. 111 incluye cuatro salones de clase de medidas estándar adicionales y cuatro salones de clase medianos menos.
- Además, los salones de clase/espacio medianos están asignados para ser programados como espacios para salas de recursos. Nuevamente, debido a una cantidad insuficiente de salones de clase/espacios medianos en el edificio Q111, a la escuela P.S. 111 también se le ha asignado 1 salón de clase/espacio de medidas estándar adicional para programar sus salas de recursos.

En el 2012-2013, la escuela VOICE se ampliaría para atender a 225 estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en 9 secciones (3 secciones por grado), de acuerdo a su constitución corregida; por lo tanto, la asignación de espacio referencial para la escuela VOICE se incrementaría a lo largo del 2011-2012, en un salón de clase. La siguiente tabla resume la asignación referencial del Perfil para la escuela VOICE:

2012-2013: VOICE	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Espacios administrativos				
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacio de medidas estándar	Espacio mediano	Espacio de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)
Asignación referencial del Perfil	11	1	0	1	2	0	2,0
Asignación referencial ajustada	11	1	0	0	1	0	0,5

Una vez que las escuelas P.S. 111 y VOICE hayan recibido su asignación referencial ajustada de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2012-2013: Edificio Q111	Salones de clase de medidas estándar	Salones de clase medianos	Salones de clase de un cuarto del tamaño estándar
Espacio por encima de las asignaciones de referencia	1	0	1

El espacio extra se asignará en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas de ubicación conjunta y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.¹⁷ El plan completo de asignación de salones para el 2012-2013 se resume a continuación:

2012-2013	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones de medidas estándar adicionales	Salones medianos adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar ¹⁸ adicionales
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)			
P.S. 111	28	1	1,0	1	2	0	3,0	1	0	1
VOICE	11	1	0	0	1	0	0,5	0	0	0

La inscripción de la escuela P.S. 111 está planificada en dos secciones por grado de educación general/CTT y cinco secciones de estudiantes de educación especial autónoma en los 10 grados (incluyendo prejardín de infantes). Dado el gran número de vacantes disponibles en las secciones de clase existentes, la escuela P.S. 111 colocará la inscripción aumentada debido a la subvención especializada en una cantidad fija de secciones de clase para alcanzar su meta. Esta diversidad se alcanzaría a través del desarrollo de un nuevo plan de estudios y esfuerzos de captación de estudiantes. El DOE considera que la ubicación conjunta permanente propuesta para la escuela VOICE en el edificio Q111 no afectaría la capacidad de la escuela P.S. 111 para alcanzar sus metas de diversidad.

¹⁷ Este número está sujeto a cambios en espera de las proyecciones finales de inscripción.

¹⁸ Para el edificio Q111, las oficinas/espacios administrativos asignados según el Perfil para cada escuela pueden incluir la oficina general diseñada, salones de clase de medidas estándar, salones de clase medianos y salones de clase de un cuarto del tamaño estándar. Cualquier oficina/espacio administrativo adicional proporcionado por encima de la asignación referencial del Perfil SOLO incluirá espacios/oficinas equivalentes a un cuarto del tamaño estándar (menos de 240 pies cuadrados).

2011-2012	Salones de medidas estándar	Salones medianos	Espacios administrativos					Salones de medidas estándar adicionales	Salones medianos adicionales	Salones de un cuarto del tamaño estándar adicionales	TOTAL 2011-2012			
			Diseñados para uso administrativo (FSE)	Espacios de medidas estándar	Espacios medianos	Espacios de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)				Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)
P.S. 111	28	1	1,0	1	2	0	3,0	1	0	1	30	3	1	1,0
VOICE	11	1	0	0	1	0	0,5	0	0	0	11	2	0	0

2012-2013	TOTAL 2011-2012				TOTAL 2012-2013				CAMBIO			
	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)	Total de medidas estándar	Total medianos	Total de un cuarto del tamaño estándar	Total diseñado para uso administrativo (FSE)
P.S. 111	31	3	1	1,0	30	3	1	1,0	-1	0	0	0
VOICE	10	2	0	0	11	2	0	0	+1	0	0	0

En base a los cuadros más arriba, la escuela P.S. 111 ocupará 30 salones de clase/espacios de medidas estándar, 3 salones de clase/espacios medianos, 1,0 espacio diseñado para uso administrativo y 1 espacio administrativo de un cuarto del tamaño estándar en el 2011-2012. La escuela VOICE ocupará 11 salones de clase/espacios de medidas estándar y 2 salones de clase/espacios medianos en el 2011-2012.

Plan de espacio compartido

A continuación figura el plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela de ubicación conjunta en cada uno de los espacios compartidos del edificio Q111. El Consejo del edificio redactará en colaboración, un borrador del programa final de espacio compartido luego que la propuesta de ubicación conjunta haya sido aprobada por el Panel para la Política Educativa.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este Plan de espacio compartido propuesto ilustra cómo el tamaño de población y otros factores relevantes descritos más abajo para cada escuela de ubicación conjunta, serán utilizados para determinar la asignación de tiempo en cada espacio compartido. Aunque el DOE ha propuesto cómo se pueden utilizar los espacios compartidos, los Consejos del edificio son libres de realizar cambios al plan de espacio compartido propuesto para albergar las necesidades programáticas específicas para todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela, mientras sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo, en forma colaborativa, sobre el Plan de espacio compartido. (NOTA: El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus horarios, para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas o de inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio seguirá los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Memorándum de la política del campus disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov/default.htm>).

La programación propuesta más abajo se basa en la proyección de inscripción para cada escuela de ubicación conjunta, los planes de asignación de espacio actual, horarios de almuerzo actuales de las escuelas existentes en el edificio según se describe en el sitio web de Alimentación Escolar del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los grados atendidos por cada una de las escuelas de ubicación conjunta y el inicio de la jornada escolar en base a la horario del servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil, en una jornada escolar regular.¹⁹ En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de una manera que permita a las escuelas que ya han estado utilizando el espacio este año, continuar utilizándolo en un horario similar el siguiente año, en base al Modelo de auditoría del campus 2010-2011, enviado por el Consejo del edificio.²⁰

Al planear cómo la escuela P.S. 111 y VOICE pueden utilizar el espacio compartido, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos más arriba para desarrollar un plan propuesto que asigne tiempo en cada espacio, en forma equitativa:

Cafetería

- El tiempo total asignado para cada organización en la cafetería se basa principalmente en la inscripción proyectada de cada una, la capacidad de la cafetería, su uso actual y los niveles de grado atendidos. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en la cafetería con esta asignación de tiempo propuesto.
- La programación de la cafetería más abajo se basa en el programa actual con el que opera la escuela P.S. 111 y VOICE, con una excepción. El programa actual que utilizan las escuelas asigna a VOICE el mismo periodo para el uso de la cafetería y el auditorio. El programa propuesto más abajo ha asignado distintos periodos para que la escuela VOICE utilice la cafetería y el auditorio. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en la cafetería con esta asignación de tiempo propuesto.

¹⁹ Vea el sitio web de Alimentación Escolar del DOE en <http://www.opt-osfns.org/osfns/>.

²⁰ Las Auditorías del campus son enviadas anualmente por cada Consejo del edificio a la Oficina de Superintendentes Supervisores Sénior. La Auditoría del campus documenta la planificación e implementación colectiva de las decisiones del Consejo del edificio, como la programación del espacio compartido.

- La cafetería tiene la capacidad para albergar a 250 estudiantes.
 - En el 2011-2012, la escuela P.S. 111 puede ofrecer almuerzo en dos periodos de 60 minutos cada uno, que consisten en aproximadamente 230 estudiantes por periodo o tres periodos de 40 minutos cada uno, que consisten en aproximadamente 153 estudiantes por periodo.
 - La escuela VOICE puede ofrecer almuerzo ya sea en dos periodos de 30 minutos, con 113 estudiantes en cada periodo, o uno de 60 minutos para toda la escuela. Así, todos los estudiantes de la escuela VOICE serían albergados en la cafetería para almorzar.
- El DOE considera que esta programación es equitativa y comparable en base al hecho que todos los estudiantes en el edificio deberían poder almorzar durante los horarios de almuerzo acostumbrados.
- Con respecto al desayuno, el DOE toma en cuenta que normalmente no todos los estudiantes han optado por participar en los programas de desayuno en las escuelas P.S. 111 y VOICE. Como resultado, el DOE ha asignado la misma cantidad de tiempo y la misma duración para la escuela P.S. 111 y VOICE para el desayuno.²¹

Gimnasio, biblioteca y patio de juegos

- Debido a que la P.S. 111 tiene la inscripción más extensa y atiende más niveles de grado que la escuela VOICE, se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en el gimnasio, biblioteca y patio de juegos, así como en las canchas de básquetbol, para albergar a todos sus estudiantes.
- A la escuela P.S. 111 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en el gimnasio (27,5 horas por semana), mientras que a la escuela VOICE se le han asignado 15 horas por semana. (El tiempo de gimnasio de las dos escuelas totaliza más de 35 horas por semana, debido a que la jornada escolar de VOICE se extiende 1,5 horas más que la escuela PS 111 cada día.)
- A la escuela P.S. 111 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca (25 horas por semana), mientras que a la escuela VOICE se le han asignado 10 horas por semana.
- A la escuela P.S. 111 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en el patio de juegos y las canchas de básquetbol, con 11 horas y 15 minutos por semana y a la escuela VOICE se le asignaron 6 horas y 15 minutos por semana. El tiempo en el patio de juegos está flexiblemente alineado al horario de la cafetería para brindar a las escuelas la opción de ofrecer a los estudiantes un recreo, ya sea antes, durante o después de su periodo de almuerzo.

Auditorio

- De acuerdo con la programación de espacio compartido actual que las dos escuelas utilizan, según el plan de espacio compartido más abajo, solo la escuela VOICE tiene tiempo específicamente asignado en el auditorio, de 10:45 a 11:35 por día, por un total de 4 horas y 10 minutos por semana; esto se debe a que el modelo educativo de la escuela VOICE se basa en la infusión de las artes, especialmente el canto. El resto del tiempo actualmente lo utiliza cualquiera de las escuelas, según lo necesiten. Sin embargo, para el 2011-2012, el DOE ha propuesto que el tiempo restante sea asignado a la escuela P.S. 111, aunque el Consejo del edificio puede elegir hacer cambios en ocasiones, según las distintas necesidades de programación.

Programas para después de clases

- Actualmente ambas escuelas ofrecen programas después de clases para sus estudiantes, los cuales utilizan espacios compartidos y salones de clase.
- La escuela P.S. 111 utiliza:
 - Sus propios salones de clase para programas tres veces por semana;
 - El salón de baile doble (asignado exclusivamente a la escuela P.S. 111) dos días por semana, de 3 a 6 pm; y
 - El auditorio un día por semana, de 3 a 5 pm

²¹ http://www.opt-osfns.org/osfns/resources/sch_search/schfood.aspx?cfoods=30111.

- La escuela VOICE actualmente utiliza:
 - El gimnasio de 3:00 a 4:30 pm por día. (En el caso que la escuela P.S. 111 necesite el gimnasio después de clases, las dos escuelas desarrollarán una alternativa para VOICE en esas ocasiones.)
- Como se indicó en este BUP, el Consejo del edificio manejará cualquier solicitud para utilizar todos los espacios compartidos en horarios después de clases. El Consejo del edificio el libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de ambas escuelas, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en forma colaborativa, sobre el Plan de espacio compartido final.

En base a los horarios del servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil para una jornada escolar regular, la escuela P.S. 111 tiene un horario escolar aproximadamente de 8:00 am a 3:00 pm y el horario regular de la escuela VOICE es de 8:00 am a 4:30 pm²² En base al horario más abajo y las explicaciones provistas más arriba, el DOE considera que el Plan de espacio compartido propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar, en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Cafetería (Capacidad: 250)	<u>Desayuno</u>	<u>Desayuno</u>	<u>Desayuno</u>	<u>Desayuno</u>	<u>Desayuno</u>
	VOICE – 7:15 - 7:45 am	VOICE – 7:15 - 7:45 am	VOICE – 7:15 - 7:45 am	VOICE – 7:15 - 7:45 am	VOICE – 7:15 - 7:45 am
	P.S. 111 - 7:50 - 8:20 am	P.S. 111 - 7:50 - 8:20 am	P.S. 111 - 7:50 - 8:20 am	P.S. 111 - 7:50 - 8:20 am	P.S. 111 - 7:50 - 8:20 am
	<u>Almuerzo</u>	<u>Almuerzo</u>	<u>Almuerzo</u>	<u>Almuerzo</u>	<u>Almuerzo</u>
	VOICE – 12:40 - 1:25 pm	VOICE – 12:40 - 1:25 pm	VOICE – 12:40 - 1:25 pm	VOICE – 12:40 - 1:25 pm	VOICE – 12:40 - 1:25 pm
	P.S. 111 - 10:45 am - 12:30pm	P.S. 111 - 10:45 am - 12:30 pm			
Gimnasio (Capacidad: 240)	VOICE – 1:30 - 4:30 pm	VOICE – 1:30 - 4:30 pm	VOICE – 1:30 - 4:30 pm	VOICE – 1:30 - 4:30 pm	VOICE – 1:30 - 4:30 pm
	P.S. 111 – 8:00 am - 1:30 pm	P.S. 111 – 8:00 am - 1:30 pm	P.S. 111 – 8:00 am - 1:30 pm	P.S. 111 – 8:00 am - 1:30 pm	P.S. 111 – 8:00 am - 1:30 pm

²² <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/schoolroutestsearch/searchresult.aspx>.

Biblioteca	VOICE – 8:00 am - 10:00 am P.S. 111 – 10:00 am - 3:00 pm	VOICE – 8:00 am - 10:00 am P.S. 111 – 10:00 am - 3:00 pm	VOICE – 8:00 am - 10:00 am P.S. 111 – 10:00 am - 3:00 pm	VOICE – 8:00 am - 10:00 am P.S. 111 – 10:00 am - 3:00 pm	VOICE – 8:00 am - 10:00 am P.S. 111 – 10:00 am - 3:00 pm
Auditorio (Capacidad: 408)	VOICE – 10:45 - 11:35 am P.S. 111 – 8:00 - 10:45 am 11:35 am - 3:00 pm	VOICE 10:45 - 11:35 am P.S. 111 – 8:00 - 10:45 am 11:35 am - 3:00 pm	VOICE – 10:45 - 11:35 am P.S. 111 – 8:00 - 10:45 am 11:35 am - 3:00 pm 3:00 pm - 5:00 pm	VOICE – 10:45 - 11:35 am P.S. 111 – 8:00 - 10:45 am 11:35 am - 3:00 pm	VOICE – 10:45 - 11:35 am P.S. 111 – 8:00 - 10:45 am 11:35 am - 3:00 pm
Patio de juegos y canchas de básquetbol	VOICE – 12:40 - 1:55 pm P.S. 111 – 10:15 am - 12:30 pm	VOICE – 12:40 - 1:55 pm P.S. 111 – 10:15 am - 12:30 pm	VOICE – 12:40 - 1:55 pm P.S. 111 – 10:15 am - 12:30 pm	VOICE – 12:40 - 1:55 pm P.S. 111 – 10:15 am - 12:30 pm	VOICE – 12:40 - 1:55 pm P.S. 111 – 10:15 am - 12:30 pm

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/campus debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité juega un papel fundamental en el establecimiento de procedimientos de seguridad, en la comunicación de expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, así como en el diseño de las estrategias y programas de prevención e intervención específicos para las necesidades de la escuela. El comité consta de varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo el director(es); la persona designada de todos los otros programas que funcionan en el edificio; el líder de división de la UFT; el técnico de mantenimiento o la persona designada y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un plan de seguridad escolar integral que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información específica del programa en el Plan de seguridad escolar. El Comité de seguridad escolar actualiza anualmente los planes de seguridad, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio y otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente, el líder o la persona designada de la escuela VOICE continuará formando parte del Comité de seguridad escolar del edificio Q111. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder/persona designada de VOICE participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto a la ubicación conjunta de VOICE serán tratadas de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar Q111 será modificado según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de

seguridad asociadas a la ubicación conjunta. La escuela VOICE ingresará información en el Plan de seguridad general del edificio Q111, para asegurar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas del campus y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El Plan de seguridad completo para el edificio escolar Q111 se presentará ante los directores de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

Estrategias de comunicación propuestas

En virtud del Memorándum de la política del campus 2010, las escuelas de ubicación conjunta deben participar activamente en un Consejo del edificio, que es una estructura del campus para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes autónomos prestan servicios en el Consejo del edificio. El Consejo del edificio se reunirá por lo menos una vez por mes para discutir y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que atiende. Los directores del Consejo del edificio y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponde, comunican sus decisiones sobre el campus al personal, estudiantes y padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios del campus, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

En las sedes educativas donde las escuelas autónomas tienen ubicación conjunta en un edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, los directores de las escuelas deberán establecer un Comité de espacios compartidos según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a las ubicaciones conjuntas de las escuelas autónomas aprobadas después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio una vez que el PEP lo haya aprobado. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para su ubicación o ubicación conjunta en un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido revisará la implementación de los planes actuales de espacio del edificio implementados en los mismos. El Comité de espacio compartido se reunirá por lo menos cuatro veces al año.

El Comité de espacio compartido estará compuesto por el director, un maestro y un padre de cada escuela de ubicación conjunta. Con respecto a los maestros y padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del Comité de espacio compartido serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de Liderazgo Escolar ("SLT", por sus siglas en inglés) de la escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del Comité de espacio compartido se compartirán con el Consejo del edificio. Es posible que se solicite a los miembros del Comité de espacio compartido que se comuniquen con su electorado para debatir acerca del Plan de utilización del edificio y su implementación en el campus.

Estrategia propuesta para la toma de decisiones en colaboración

Los miembros del Consejo del edificio son socios igualitarios en la formación del entorno educativo; ellos comparten la responsabilidad de la administración del edificio, la comunicación y la cultura. Deben respetar la cultura única de los demás y al mismo tiempo, tomar y comunicar decisiones compartidas que sean beneficiosas para todos los estudiantes y para las escuelas del campus. Ellos toman las decisiones por consenso y trabajan para asegurar la colaboración en todas las cuestiones de implementación en el campus. En la medida que el Consejo del edificio no pueda llegar a una resolución sobre un asunto, deberá recurrir a los procedimientos de resolución de disputas establecidos en el Memorándum de la política del campus 2010.